

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE SABANILLA**

"FUERTA DE ENTRADA A LA AMAZONIA SUR"
Constitución Política Art. 228/Ley Registro Oficial N° 193 de 27-10-2000

CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE

Ruc: 1960138810001

Teléfono: (593) 21 23060

Memorando No. 031-MLGC-GADS-2020

Sabanilla, 24 de abril de 2020

PARA: Sra. Angela Tocto Gómez
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE SABANILLA**

ASUNTO: PROYECTO DE "ENTREGA DE KIT ANTISÉPTICO Y
DESINFECTANTE A FAMILIAS VULNERABLES, PARA EVITAR LA
DISEMINACIÓN DE AGENTES INFECCIOSOS POR COVID-19 EN
LA PARROQUIA SABANILLA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE
ZAMORA CHINCHIPE"

De acuerdo a petición verbal por parte de la Sra. presidenta del Gad parroquial de Sabanilla, donde manifiesta que elabore un proyecto de para "entrega de kit antiséptico y desinfectante a familias vulnerables, para evitar la diseminación de agentes infecciosos por covid-19, tengo a bien poner a su conocimiento el siguiente proyecto para su revisión y aprobación del proyecto

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Marco Luis Guerrero Carpio
TECNICO DE OBRAS CIVILES DEL GADS

c.c.
mlgc

adjunto: PROYECTO DE "ENTREGA DE KIT ANTISÉPTICO Y DESINFECTANTE A FAMILIAS VULNERABLES, PARA EVITAR LA DISEMINACIÓN DE AGENTES INFECCIOSOS POR COVID-19 EN LA PARROQUIA SABANILLA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE".

Avda. Principal Loja Zamora, Casa Comunal El Tambo

Email: gadsabanillazamorach@yahoo.com

Teléfono del presidente: 0984545855

Para vivir bien participando, planificando y construyendo,

Planço planifico y actúo

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SABANILLA**



Proyecto:

**"ENTREGA DE KIT ANTISÉPTICO Y
DESINFECTANTE PARA EVITAR LA
DISEMINACIÓN DE AGENTES INFECCIOSOS
Y PREVENIR LA PROPAGACION DEL COVID-
19 A FAMILIAS VULNERABLES
PERTENECIENTES A LA PARROQUIA
SABANILLA, CANTÓN ZAMORA,
PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE".**

SABANILLA-ECUADOR
2020



GAD PARROQUIAL DE SABANILLA
TABLA DE CONTENIDOS

ANTECEDENTES	3
1. DATOS INICIALES DEL PROYECTO.....	6
1.1 Nombre Proyecto	6
1.2 Entidad (UDAF)	6
1.3 Entidad operativa desconcentrada (EOD)	6
1.4 Ministerio Coordinador	6
1.5 Sector, Subsector y Tipo de Proyecto	6
1.6 Plazo de ejecución	7
1.7 Monto total	7
2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA.....	7
2.1 Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto	7
2.2 Identificación, descripción y diagnóstico del problema	14
2.3 Ubicación geográfica e impacto territorial.....	17
Cobertura y Localización.....	17
2.4 Justificación.....	19
3. MATRIZ DE MARCO LÓGICO.....	20
3.1 Objetivo General y Objetivos Específico	20
4. ANALISIS INTEGRAL.....	22
4.1 Viabilidad Técnica	22
5. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO.....	23
6. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN	24
6.1 Estructura operativa.....	24
6.2 Cronograma valorado.....	24
7. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	24
7.1 Seguimiento a la ejecución del programa y proyecto	24
7.2 Evaluación de resultados e impactos.....	25

INDICE DE TABLAS

TABLA 1 SECTOR, SUBSECTOR Y TIPO DE PROYECTO	6
TABLA 2 PRESUPUESTO DESGLOSADO	7
TABLA 3 DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA SABANILLA.	10
TABLA 4 DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN SEGÚN EDAD Y SEXO	11
TABLA 5 MATRIZ DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.....	12
TABLA 6 MATRIZ DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN.....	14

INDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1 PROYECCION DEMOGRÁFICA.....	11
ILUSTRACIÓN 2 UBICACIÓN, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE	18
ILUSTRACIÓN 3 MAPA POLÍTICO DEL CANTÓN ZAMORA.	18
ILUSTRACIÓN 4 UBICACIÓN DE LA PARROQUIA SABANILLA	



GAD PARROQUIAL DE SABANILLA

ANTECEDENTES

Los coronavirus son una amplia familia de virus, algunos tienen la capacidad de transmitirse de los animales a las personas. Producen cuadros clínicos que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus que causó el síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV) y el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV). El nuevo coronavirus se llama SARS-CoV2, la enfermedad se llama Corona Virus Disease 2019=COVID19

Es un nuevo tipo de coronavirus que puede afectar a las personas y se ha detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. Todavía hay muchas cuestiones que se desconocen en relación a la enfermedad que produce: COVID-19. (Ministerio de Salud Pública, 2020)

La Organización Mundial de la Salud (OMS) la declaró el 11 de marzo que el coronavirus ya es oficialmente una pandemia durante una rueda de prensa en la que su director general Tedros Ghebreyesus recordó una y otra vez que este es un problema global y que todos los países van a tener que poner mucho de su parte para combatir el virus. (El País, 2020), solicitando a los países intensificar las acciones para mitigar su propagación, proteger a las personas y trabajadores de la salud y salvar vidas.

El Presidente Constitucional del Ecuador, Lenin Moreno Garcés con fecha 16 de marzo del 2020, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 164, 165 y 166 de la Constitución Política de la República y 29, 36 y siguientes de la Ley de Seguridad Pública del Estado, emite el decreto ejecutivo 1017, declarando el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional por casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud; así mismo, dentro de la declaratoria del estado de excepción, en el Art. 3, se suspende el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y derecho a la libertad de asociación y reunión. En el Art. 6 literal a) se suspende la jornada presencial de trabajo para empleados y trabajadores del sector público y privado, y para quienes en su actividad lo permita, se acogerán al teletrabajo, conforme al acuerdo ministerial MDT-2020-076.

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 00126-2020, el Ministerio de Salud Pública en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 154, numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador y Art. 17 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva acuerda declarar el estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el



GAD PARROQUIAL DE SABANILLA

coronavirus covid-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población.

De acuerdo a las competencias y funciones de los Gads de acuerdo al literal k) el COOTAD en su Art. 64, enuncia que dentro de las funciones del Gobierno parroquial Rural, es un deber el promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución. En el literal p), del Art. 70, faculta al Presidente del Gobierno Parroquial, en caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter de emergente, sobre las que deberán informar a la asamblea y la junta parroquial;

De acuerdo a la RESOLUCION N° 010-GADPS-2020 con fecha, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sabanilla, liderad de marzo del presente, por la Sra presidenta Angela Tocto Gómez, resuelve:

Art. 2.- Declarar en emergencia a la parroquia Sabanilla, producto de la propagación del coronavirus (COVID-19).

Art. 3.- Autorizar a la Sra. Presidenta del GAD Parroquial de Sabanilla, Ángela Tocto Gómez; realice las reformas o traspaso de partidas presupuestarias correspondiente, con la finalidad de apoyar en la emergencia sanitaria.

Art.3.- Disponer a la Secretaria Tesorera de la Institución, seguir los procedimientos que demanda la Ley, para la adquisición de bienes o servicios para prevenir, controlar y atender situaciones de emergencia producto del brote de coronavirus (COVID-19), para las familias de la parroquia, de este modo precautelar la salud de la población y combatir este virus, y de esta manera suplir las necesidades de población vulnerable de la parroquia Sabanilla, por el Estado de Emergencia y estado de excepción otorgado por el Gobierno Nacional COVID-19.

Art. 4.- Autorizar la adquisición de kit de limpieza y desinfección, para ser distribuidos como medida de prevención a las personas de mayor vulnerabilidad, que será entregado a las personas que se encuentran dentro de los grupos de atención prioritaria.

Asi mismo, en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Art. 6 numeral 31 define a las situaciones de emergencias como "acontecimientos graves tales como accidentes, terremotos, inundaciones, sequías, grave conmoción interna, inminente agresión externa, guerra internacional, catástrofes naturales, y otras que provengan de fuerza mayor o caso fortuito, a nivel nacional, sectorial o institucional. Una situación de emergencia es concreta, inmediata, imprevista, probada y objetiva".

El primer inciso del Art. 57 Ibidem, establece que para atender las situaciones de emergencia definidas en el número 31 del artículo 6 de esta Ley, previamente a iniciarse el procedimiento, el Ministro de Estado o en general la máxima autoridad de la entidad deberá emitir resolución motivada que declare la



GAD PARROQUIAL DE SABANILLA

emergencia, para justificar la contratación. Dicha resolución se publicará en el Portal COMPRASPUBLICAS.

La entidad podrá contratar de manera directa, y bajo responsabilidad de la máxima autoridad, las obras, bienes o servicios, incluidos los de consultoría, que se requieran de manera estricta para superar la situación de emergencia. Podrá, inclusive, contratar con empresas extranjeras sin requerir los requisitos previos de domiciliación ni de presentación de garantías; los cuales se cumplirán una vez suscrito el respectivo contrato.

En todos los casos, una vez superada la situación de emergencia, la máxima autoridad de la Entidad Contratante publicará en el Portal COMPRASPUBLICAS un informe que detalle las contrataciones realizadas y el presupuesto empleado, con indicación de los resultados obtenidos.

Que, desde la fecha de declaratoria de emergencia, el SERCOP ha emitido directrices a través de oficios circulares 0012-C de fecha 16 de marzo, 0013-C de fecha 17 de marzo, 0014-C del 26 de marzo y 0017-C del 20 de abril y resolución 0104 de fecha 19 de marzo; las cuales son de obligatorio cumplimiento para el Gobierno Parroquial, a fin de cumplir con sus actividades programadas.

De acuerdo a la resolución del COE NACIONAL de 27 de marzo del 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió en el ítem 5 "Dentro del marco de la emergencia sanitaria por Covid-19, se autoriza a los Gobiernos Autónomos Descentralizados la adquisición de insumos médicos y de material necesario para la adecuación de los lugares a donde se podrían trasladar pacientes con COVID-19 o personas que ingresen al periodo de aislamiento preventivo obligatorio, de acuerdo con lo que establezca la Mesa Técnica de Trabajo Nro. 2 liderada por el Ministerio de Salud Pública.

Con todos estos antecedentes el Gad parroquial de Sabanilla pretende realizar la adquisición de kit antiséptico y desinfectante con el objetivo de evitar la diseminación de agentes infecciosos y prevenir la propagación del covid-19 a familias vulnerables pertenecientes a la parroquia Sabanilla, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe.



GAD PARROQUIAL DE SABANILLA

1. DATOS INICIALES DEL PROYECTO

1.1 Nombre Proyecto

"ENTREGA DE KIT ANTISÉPTICO Y DESINFECTANTE A FAMILIAS VULNERABLES, PARA EVITAR LA DISEMINACIÓN DE AGENTES INFECCIOSOS POR COVID-19 EN LA PARROQUIA SABANILLA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE"

1.2 Entidad (UDAF)

La entidad encargada de la ejecución será Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sabanilla.

1.3 Entidad operativa desconcentrada (EOD)

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Sabanilla no cuenta con una unidad de Medico Ocupacional, Dirección de Obras Públicas y Vialidad, Medio Ambiente u otras que puedan ser responsables de manera directa de la ejecución del proyecto, por lo que dicho proyecto estará bajo la responsabilidad de los administrativos del GADPS.

1.4 Ministerio Coordinador

No aplica

1.5 Sector, Subsector y Tipo de Proyecto

Tabla 1 Sector, subsector y tipo de proyecto

MACRO SECTOR:	SECTORES:	CODIGO	SUBSECTORES:
Social	Salud	A0101	Administración Salud
		A0102	Primer nivel de Atención.
		A0105	Productos Farmacéuticos y
	Protección Social y Familiar	A0701	Administración Protección Social y Familiar
Sectores Estratégicos	Ambiente	B0803	Prevención, Mitigación y Gestión de Riesgos.
Seguridad	Seguridad	F0403	Seguridad

TIPOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN DEFINIDAS			
COD	TIPOLOGIA	CONCEPTUALIZACIÓN	ACTIVIDADES RELACIONADAS
TO2	Equipamiento	Son todas aquellas procesos encaminados a la dotación de equipamientos	Adquisición Equipamiento



GAD PARROQUIAL DE SABANILLA

TO3	Servicios	Son todas aquellas actividades realizadas para satisfacer necesidades de la población.	Saneamiento
-----	-----------	--	-------------

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Sabanilla 2020

1.6 Plazo de ejecución

El plazo de ejecución es como mínimo 1 mes, a esta se adiciona el tiempo indefinido de la emergencia, presentando los informes pertinentes en cada recorrido.

1.7 Monto total

El presupuesto del proyecto es USD 3.866,30

Tabla 2 Presupuesto desglosado

ENTIDADES	VALOR (US\$)	%
Aporte Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sabanilla.	3.866,30	100%
MONTO TOTAL PROYECTO	3.866,30	100%

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Sabanilla 2020

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

2.1 Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto

El cantón Zamora de la provincia de Zamora Chinchipe posee una altitud que oscila entre 800-1000 m.s.n.m con una extensión territorial de 1872 Km², de acuerdo a los resultados del censo de 2010, el Cantón Zamora cuenta con 25.510 habitantes, de los cuales el 52,20% son hombres y el 47,80% son mujeres, la mayoría de la población del cantón se encuentra asentada en la cabecera cantonal, esto es en las parroquias urbanas de Zamora y El Limón con un 52,48%, mientras que en las parroquias rurales se encuentra el 47,52%.

De acuerdo con los resultados del VII Censo de Población y VI de Vivienda realizado el año 2010, tiene una población económicamente activa de 10.376 personas, y si consideramos que la población total del cantón es de 25.510 habitantes, podemos afirmar que la PEA representa el 41 % de la población total del cantón.

La mayor cantidad de población económicamente activa (PEA) del cantón Zamora se encuentra en la parroquia urbana Zamora con el 56,31 %, esto se debe a que es la cabecera cantonal y provincial, y es la mayor centralidad poblacional del cantón y provincia, donde están asentadas la mayor parte de las Instituciones públicas dependientes del Gobierno a nivel provincial, así



GAD PARROQUIAL DE SABANILLA

como las Instituciones privadas, y donde se desarrolla la mayor actividad financiera y comercial cantonal.

La principal vía que conecta a esta provincia con la provincia de Loja es una vía de primer orden denominada Troncal Amazónica la cual continúa a lo largo del cantón dando acceso a las demás parroquias del cantón Zamora y demás cantones de la provincia de Zamora Chinchipe. Como se desprende del inventario vial cantonal, constituyen un 10,08% de vías asfaltadas (28,80 Km), el 15,43% corresponde a vías pavimentadas en un total de 44,10 km. Vías afirmadas 192,90 Km, corresponde al 67,48% del total vial cantonal. 14,30 km son vías de tierra o de verano, alrededor de 5,00%, lo que demuestra que la vialidad no es un problema principal en el cantón.

Además, el cantón y provincia cuenta con una diversidad étnica cultural, ya que convivimos con shuar, Saraguro, una importante población de Puruhaes y los compañeros campesinos y mestizos, cada uno con sus costumbres y tradiciones propias de la localidad, elementos muy importantes, junto a la abundante riqueza de biodiversidad, fueron motivos para la declaratoria de reserva de biosfera por parte de la UNESCO.

Esto es con respecto al cantón Zamora, sin embargo, la parroquia Sabanilla, área de intervención del proyecto se encuentra en el centro del tramo de vía Loja – Zamora, siendo una parroquia rica en recursos turísticos, gastronómicos y de diversidades naturales.

Se caracteriza por ser una parroquia que se encuentra en la vía que une a las provincias Loja y Zamora, sus primeros habitantes fueron los tamberos quienes con sus costumbres y su cordialidad dinamizaron esta localidad y a los mismos se debe el nombre de la cabecera parroquial, ya que ellos cumplían con el rol de asistir al viajero con alimentos y hospedaje.

Para el año 1955 el presidente de la república Dr. Velazco Ibarra mediante decreto 1325 elevó a parroquia a Sabanilla en el cantón Zamora de la Provincia de Zamora Chinchipe, el 25 de abril de 1955.

A mediados del siglo anterior los pobladores que habitaban estas tierras se encontraban dispersos por diferentes sectores; especialmente residían en sus fincas, de manera que no había localidades determinadas, pero poco a poco se comenzaron a consolidar los asentamientos humanos para formar barrios, entre los que podemos mencionar: El Tambo, El Retorno, El Queque, La Cascada y Río Blanco.

La cabecera parroquial de Sabanilla es "El Tambo" se ubica en terrenos aledaños a la vía principal que conduce a la ciudad de Zamora y que la une a las provincias de Loja y Zamora, la topografía en su gran mayoría es irregular lo que conlleva a que las construcciones estén cerca de la vía y sea paradero obligado para disfrutar de la cordialidad de sus habitantes, de sus comidas y costumbres. La población rural a adecuado sistemáticamente senderos y caminos para acceder a sus fincas y así producir, contribuyendo a la economía de la parroquia con productos agrícolas y pecuarios.

La parroquia cuenta con una superficie de 307.75 km², con diferente uso de



GAD PARROQUIAL DE SABANILLA

suelos entre ellos pastos para el ganado, bosques y otras áreas dedicadas a la explotación agrícola. Una gran extensión de su territorio constituye áreas de conservación como es el "Bosque Protector Corazón de Oro", fue declarado según Acuerdo Ministerial Nro. 15, publicado en el Registro oficial Nro. 99 del 15 de junio del 2000, ubicado en la jurisdicción de las parroquias Jimbilla y San Lucas, cantón y provincia de Loja y las parroquias Imbana y Sabanilla, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, tiene una extensión de 533 Km², su alto valor ecosistémico se debe a la ubicación y a la configuración de la topografía del territorio, comprendida entre los 1400 a los 3400 m.s.n.m. con pendientes que oscilan entre 50 a 70% y una cobertura vegetal en degradación, por problemas antrópicos los cuales son: tala indiscriminada, quemas incontroladas, el constante avance en la formación de áreas para pastizales en los terrenos de fuerte pendiente.

Las principales fuentes de ingresos de los habitantes de esta parroquia son la venta de comida proveniente del cerdo y la cría de ganado vacuno así como el expendio de leche y productos derivados del mismo, lo que actualmente de acuerdo al decreto ejecutivo 1017 donde:

- DECLÁRESE el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador
- Art. 3.- SUSPENDER el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión. El Comité de Operaciones de Emergencias Nacional dispondrá los horarios y mecanismos de restricción a cada uno de estos derechos y los comités de operaciones de emergencias del nivel desconcentrado correspondiente se activarán y coordinarán con las instituciones pertinentes los medios idóneos de ejecución de estas suspensiones
- Art. 5.- En virtud de lo expuesto, DECLÁRESE toque de queda: no se podrá circular en las vías y espacios públicos a nivel nacional a partir del día 17 de marzo de 2020, en los términos que disponga el Comité de Operaciones de Emergencias Nacional.

Debido a esto no pueden expender ninguna clase de comida y expendio de ganado que les retribuya ganancia para poder comprar productos que les permita prevenir contra este virus que asecha a la humanidad.



GAD PARROQUIAL DE SABANILLA

Tabla 3 Datos generales de la parroquia sabanilla.

NOMBRE DEL GAD		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SABANILLA	
Fecha de creación de la parroquia	25 de Abril de 1955		
Población total al 2015	645 habitantes		
Extensión	307.75 Km ²		
Límites	Al norte limita con las parroquias de Imbana y Guadalupe, al sur con la parroquia Zamora, al este con la parroquia de Cumbaratza y al oeste con la provincia del Loja.		
Rango altitudinal	1200 - 3200 m.s.n.m.		

FUENTE: PDYOT 2015-2019

ELABORACIÓN: Equipo Técnico GAD Sabanilla 2020

Población: de acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del año 2015 la parroquia cuenta con 645 habitantes.

Sin embargo, según el censo de población y vivienda celebrado en el año 2010 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la población de la parroquia sabanilla es de 584 habitantes, donde:

ITEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
Población de recuento	584	100.00 %
Hombres	301	51.54 %
Mujeres	283	48.46 %

La tasa de crecimiento total en la parroquia Sabanilla es de 1.57%, siendo mayoritaria en la población femenina con el 2.75%, mientras que en la masculina es del 0.57%. En términos generales la tasa crecimiento en la parroquia no ha sido significativa entre los dos censos realizados en el 2001 y 2010 por el INEC.

Así mismo la proyección demografía para el año en curso sería de 710 (Ilustración 1), y la distribución poblacional de edad y sexo esta entre los rangos menores a 4 año representa el 4.11% de la población, el 39.90% lo representa población de edades entre 5 – 14 años de edad, la población entre 15 - 17 años tiene un 16.44%; la PEA comprende 34.25% y el restante es población mayor a 65 años, es decir el 5.31%. (ver tabla 4)



GAD PARROQUIAL DE SABANILLA

Ilustración 1 Projection demográfica



FUENTE: PDYOT 2015-2019

ELABORACIÓN: Equipo Técnico del GAD Sabanilla 2020

Tabla 4 Distribución de población según edad y sexo

DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL			
RANGO	POBLACIÓN MASCULINA	POBLACIÓN FEMENINA	TOTAL
Población menor de 4 años de edad	10	14	24
Población de 5 a 14 años de edad	106	127	233
Población de 15 a 17 años de edad	54	42	96
Población de 18 a 65 años de edad	110	90	200
Población mayor a 65	21	10	31

La parroquia Sabanilla cuenta con una población mayoritaria de jóvenes y están entre edades de 5 a 17 años con un total de 329, seguidos por la población con edades entre los 18 a 65 años con total de 200, siendo esto un recurso potencial en la parroquia.

La parroquia tiene una densidad poblacional de 2.12hab/km², una de las más bajas del cantón Zamora 13.44hab/km² y por ende a nivel nacional 51.08hab/km², lo que significa mayor ocupación de la tierra para un número menor de viviendas, significando costo elevado en redes de infraestructura y servicios urbanos.

La provincia de Zamora por ser parte de la multiculturalidad, multiétnicas que existen en el Ecuador, se pueden encontrar diferentes razas que integran su población, por eso en la parroquia Sabanilla más del 95% son mestizos, y encontramos presencia de población indígena.

La Población Económicamente Activa de la parroquia Sabanilla es de 218 personas (Ver Tabla)



GAD PARROQUIAL DE SABANILLA

Tabla 5 Matriz de población económicamente activa

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA			
INDICADOR	POBLACIÓN MASCULINA	POBLACIÓN FEMENINA	POBLACIÓN TOTAL
Población económicamente activa	173	45	218
PEA ocupada	167	44	211
Índice de dependencia demográfica	89,31%	91,22%	90,23%

FUENTE: PDYOT 2015-2019

ELABORACIÓN: Equipo Técnico del GAD Sabanilla 2020

Clima y altura sobre el nivel del mar: El clima del sector es templado, con una temperatura promedio de 18 grados centígrados. La altitud promedio es de 1680 msnm.

Topografía e hidrografía: La zona del proyecto presenta una topografía irregular con pendiente media. Con respecto a la hidrografía, podemos señalar que la quebrada Canillones atraviesa por un extremo de la población. Existen otras fuentes de agua pequeñas que se usan para abastecerse de agua para consumo doméstico y abrevaderos de animales.

Actividades económicas: Para establecer la información socioeconómica se ha aplicado la encuesta de reconocimiento básico. De esta información podemos determinar que los ingresos de los habitantes provienen mayormente de las actividades agrícolas, ganaderas, alimenticia y otras actividades. Los moradores también se dedican a la crianza de ganado bovino, porcino y aves de corral y a la venta de la comida típica como es la fritada, empanadas de viento.

De acuerdo al INCE (2010), Como instrumento de medición de NBI, las instituciones estadísticas del Ecuador utilizan variables como inasistencia escolar, hacinamiento crítico, vivienda inadecuada, carencia de servicios básicos, alta dependencia económica. Esta estrecha relación entre la medición de un fenómeno complejo como la pobreza y el planteo de políticas sociales adecuadas, muestra la relevancia y la necesidad de profundizar el análisis de las metodologías de elaboración de los datos. Los NBI indican un porcentaje del 1.9 para la población no pobres y 98.1 para la población pobre en Sabanilla, donde los hombres y mujeres de la parroquia Sabanilla cumple un rol muy importante en el desarrollo local sin embargo el nivel económico de la población no es equitativo existiendo pobreza y desigualdad de oportunidades en la población.

Vivienda: Las viviendas se encuentran a uno y otro costado de la vía principal. Los materiales predominantes utilizados en las viviendas son: paredes de ladrillo, bloque revestidas y sin revestir, y de madera; pisos de madera y cerámica; cubierta de teja, losa y estructura metálica; ventanas de hierro, aluminio y puertas de madera y fierro, etc. Las viviendas se han categorizado de acuerdo al siguiente detalle:



GAD PARROQUIAL DE SABANILLA

VIVIENDA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Propia	29	76%
Local público	9	24%
Total, de viviendas	38	100%

Servicios básicos: La comunidad cuenta con los siguientes servicios:

Energía eléctrica: el 77% cuentan con este servicio.

Servicio telefónico: el 14.50% de la población posee el servicio convencional brindado por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT). También existe cobertura de la red móvil (celular).

Abastecimiento de agua: Se dispone de un sistema de agua potable que sirve a la mayoría de las viviendas; las conexiones domiciliarias cuentan con medidor de agua, pero este sistema no funciona desde el año 2015.

Todos los Barrios disponen de agua no tratada, donde por medio de mangueras de polietileno se abastecen desde las captaciones a los asentamientos humanos.

Disposición de excretas: Se tiene los siguientes indicadores de cobertura:

- Viviendas que cuentan con alcantarillado sanitario: 68.4%
- Viviendas que cuentan con letrinas: 15.8%
- Viviendas que no cuentan con este servicio: 15.8%

Los servicios básicos y su cobertura en la parroquia por Barrios denotan el déficit principalmente a lo referente a alcantarillado y agua potable, la parroquia Sabanilla es la que presenta el más elevado déficit en comparación con el resto de parroquias.

Disposición de basuras: La mayoría de las familias cuentan con el servicio de recolección de basura y un pequeño porcentaje entierra o quema.

Servicio de salud: La comunidad no cuenta con un subcentro de salud. En casos más complicados acuden a los Hospitales de Zamora o Loja.

Servicios comunitarios: Existe el edificio del GAD Parroquial, en la cual se desarrollan las actividades y reuniones de la comunidad.

Infraestructura para deporte y ocio: la parroquia sabanilla cuenta con dos canchas en dos barrios de cinco, Barrio el Tambo y Barrio El Retorno para realizar actividades deportivas.

Servicios educativos: Los servicios educativos en la parroquia Sabanilla se inscriben en el contexto de las características vigentes en el país, con escasas virtudes y grandes deficiencias. Estos problemas resultan gravitantes para el desarrollo intercultural, geo ambiental y socioeconómico.

En cuanto a las características educativas, un estudio realizado por el INIAP (2012), reflejó que el nivel educativo de la población en la Región Amazónica Ecuatoriana (RAE) en comparación con el País, la Sierra y la Costa en primaria completa, es 6% inferior con respecto al porcentaje registrado por las otras.

Por otro lado, según cifras del INEC (2010) la tasa de analfabetismo en la



GAD PARROQUIAL DE SABANILLA

parroquia Sabanilla es de 6,04%.

Estos indicadores ponen en evidencia la situación bastante precaria de la educación formal, representando una de las grandes desventajas de la población de la RAE, para acceder con éxito a cualquier iniciativa de desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.

Por lo tanto, la educación de la población especialmente de la población rural, es una tarea urgente a cumplirse como paso previo para lograr mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en la RAE en general.

- a) Tasa neta de asistencia por nivel de Educación. - La tasa de asistencia por nivel de educación está distribuida de la siguiente manera: en la Educación Básica es del 88.09%, Educación Primaria registra un 96,33%, Educación Secundaria tiene un 58.11%, el Bachillerato tiene un registro menor con el 20,59%, y la Educación Superior es la que tiene la tasa más baja de asistencia con el 5.33%.
- b) Escolaridad de la población. - De acuerdo a la fuente SIISE, edición 2010, se considera que la escolaridad promedio es del 6.4% en años lectivos aprobados por las personas de una determinada edad.

Tabla 6 Matriz de escolaridad de la población

ESCOLARIDAD	
INDICADOR	%
Escolaridad promedio de la población de 24 y más años de edad	6.4%
Escolaridad promedio de la población masculina de 24 y más años de edad	6.71%
Escolaridad promedio de la población femenina de 24 y más años de edad	6.03%

FUENTE: SIISE, 2010

ELABORACIÓN: Equipo Técnico del GAD Sabanilla 2020

- c) Condiciones de alfabetismo. - la tasa de analfabetismo es del 6.04% de acuerdo al PDYOT de la parroquia Sabanilla.
- d) Infraestructura escolar. - Datos de las Instituciones Educativas de la Parroquia Sabanilla.
 - Servicios Básicos de las Escuelas. - los servicios básicos como energía eléctrica, teléfono si poseen en su totalidad los establecimientos, con lo referente al agua potable ningún establecimiento los posee, se abastecen de agua entubada, con lo referente al alcantarillado, no poseen en su totalidad a excepción del establecimiento de la cabecera parroquial Víctor Manuel Rodríguez que si posee alcantarillado.

2.2 Identificación, descripción y diagnóstico del problema

Una de las principales amenazas de este virus es la alta capacidad de propagación que tiene, lo que supone un riesgo para el sistema de sanidad



GAD PARROQUIAL DE SABANILLA

pudiendo llegar a colapsar como ha ocurrido en otros países.

Es por ello que tenemos que tener especial cuidado en las zonas rurales, donde los servicios sanitarios se han visto reducido en los últimos años y además son zonas donde un gran porcentaje de la población se encuentra en el grupo de riesgo debido a su edad avanzada.

Algunas de las carencias que muestran los habitantes de la parroquia Sabanilla son:

- Deficiencia de centros de salud en la parroquia.
- Deficiencia de médicos y enfermeros dispuestos a marcharse a las zonas rurales a trabajar. La falta de incentivos y precariedad de contratos para ejercer en este medio dificulta su elección.
- Horarios reducidos de atención médica debido a que el equipo médico tienen que atender a varias localidades, lo cual genera una lista de espera con poco movimiento.
- En las zonas más alejadas, el centro de salud dónde se encuentran los médicos especialistas como el pediatría, se encuentran a gran distancia del municipio. Lo cual, combinado con la falta de transporte público dificulta el acceso a esta atención sanitaria.
- Escasez de ambulancias. Ante emergencias, la respuesta es muy lenta.
- La falta de una conexión estable y fuerte dificultad realizar gestiones, por ejemplo el uso de la receta electrónica o acceder de forma correcta a la historia clínica del paciente.
- A todo esto, se le une la situación crítica que sufren las farmacias en las áreas rurales debida mayormente al hecho de que el marco legal que incide en la gestión de estas oficinas no se adapta a su realidad y sus necesidades.

Planteamiento del problema en la parroquia.

Dentro del territorio de la parroquia se ha venido trabajando en todos los aspectos tanto sociales como productivos, y se ha podido cubrir con las necesidades prioritarias de la población, pero nunca se esperó enfrentamos una situación como la que estamos pasando por la emergencia sanitaria, es por eso que en la parroquia de Sabanilla no cuenta con una un plan de emergencias estructurado, con el fin de responder adecuadamente en el caso de presentarse una situación de riesgo producida por fenómenos naturales o de otra índole.

Sabanilla, por su situación y sus características geográficas, al ubicarse entre la provincia de Zamora y Loja es una parroquia que se encuentra sensiblemente expuesto a desastres naturales (terremotos, inundaciones, deslizamientos, deforestación, etc.). Así también existen amenazas que pueden ser provocadas por el hombre, que se conocen como antrópicas, entre las que se encuentran los incendios y las explosiones, desestabilizan el normal desarrollo de una comunidad dejando como consecuencia pérdida de vidas humanas



GAD PARROQUIAL DE SABANILLA

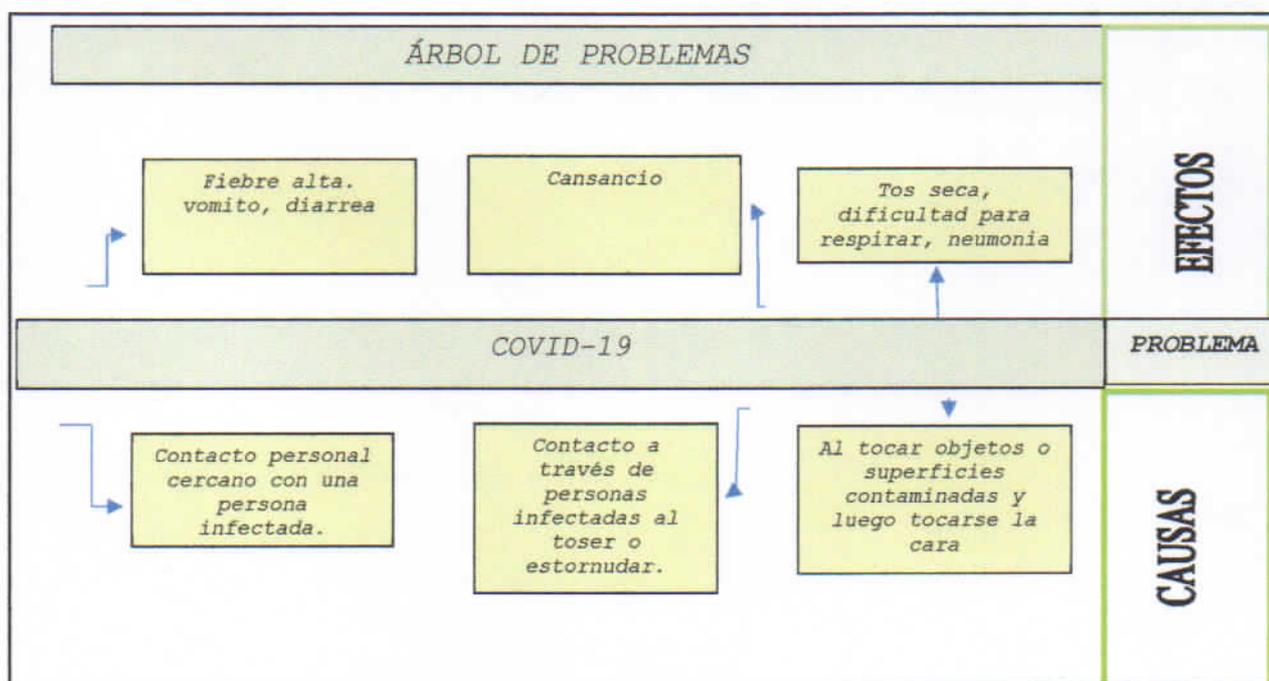
y pérdidas materiales; y amenazas de otro tipo, en especial las enfermedades desconocidas y que en la actualidad está presente como es el COVID-19, todo esto es un asunto de fundamental importancia con el que debe comprometerse el Gad parroquial de Sabanilla, así como también, preservar la vida de los niños, jóvenes y mitigar los riesgos de ser afectados en caso de accidentes y catástrofes

Para responder adecuadamente de esta pandemia es necesario que los miembros del Gad parroquial de Sabanilla estemos preparados para responder adecuadamente, con capacitaciones y métodos de prevención y ayuda solidaria hasta que llegue el apoyo de los organismos del estado y socorro.

Es por eso, que el presente perfil de proyecto, se propone en adquirir kit antiséptico y desinfectante para evitar la diseminación de agentes infecciosos y prevenir la propagación del covid-19, donde el Gad parroquial preocupado por la salud de los moradores, adquiere materiales para salvaguardar la vida de nuestra población.

La deficiencia de los recursos económicos y la falta de insumos de desinfección son los principales y limitantes inconvenientes para la precautelar la salud del ser humano.

Árbol de Problemas del Proyecto:



Elaboración: Equipo Técnico GAD Sabanilla 2020



GAD PARROQUIAL DE SABANILLA

La determinación de la problemática presentada en el cuadro anterior, "árbol de problemas", es producto del análisis efectuado en el sector, mediante la metodología de lluvia de ideas, ordenamiento sistemático de los problemas, donde se llegó a un consenso general de la problemática que enfrentan los pobladores de este sector.

Una vez definido o identificado el problema central, se efectuó el análisis de las causas y efectos de este problema. Las causas del problema central fueron colocadas en forma paralela debajo del problema central.

De igual manera, los efectos esenciales del problema central, fueron colocados en forma paralela encima del problema central.

2.3 Ubicación geográfica e impacto territorial

Cobertura y Localización

El proyecto se desarrollará dentro de los límites de la parroquia Sabanilla, ubicada en el kilómetro 33 vía Loja – Zamora, en la parroquia Sabanilla correspondiente al cantón Zamora, en la cabecera parroquial, sector el Tambo, conocida como entrada a la Amazonia Ecuatoriana, el proyecto beneficiará a los sectores vulnerables de la parroquia.

Provincia : Zamora Chinchipe
Cantón : Zamora
Parroquia : Sabanilla
Coordenadas: 715679 E, 9561541.9 N



GAD PARROQUIAL DE SABANILLA

Ilustración 2 Ubicación, Provincia de Zamora Chinchipe



Ilustración 3 Mapa político del Cantón Zamora.



FUENTE: GAD. Sabanilla
ELABORACIÓN: Equipo Técnico del GAD Sabanilla 2020



GAD PARROQUIAL DE SABANILLA

Ilustración 4 Ubicación de la parroquia Sabanilla



FUENTE: Google Maps

ELABORACIÓN: Equipo Técnico del GAD Sabanilla 2020

2.4 Justificación

El presente documento para enfrentar la emergencia sanitaria se denomina: "ENTREGA DE KIT ANTISÉPTICO Y DESINFECTANTE PARA EVITAR LA DISEMINACIÓN DE AGENTES INFECCIOSOS Y PREVENIR LA PROPAGACION DEL COVID-19 A FAMILIAS VULNERABLES PERTENECIENTES A LA PARROQUIA SABANILLA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE". donde el Gad parroquial de Sabanilla y teniendo en cuenta que la población puede correr riesgos de diferentes clases y que no necesariamente sean de tipo natural también existe la necesidad de prevenir situaciones que, por fallas humanas, sucedan grandes tragedias y calamidades. Prevenir es evitar, y ante emergencias por causas naturales o de otra índole, debemos estar preparados para actuar en forma inmediata, y evitar así catástrofes mayores, sobre todo, cuando de vidas humanas hablamos.

Con este Perfil de Proyecto pretendemos, sensibilizar y preparar a la Comunidad de la parroquia de Sabanilla para enfrentar la emergencia de COVID-19 que se está suscitando en la actualidad y los posteriores desastres que se puedan presentar en un determinado momento, ya que nosotros seremos los primeros en intervenir en el instante de presentarse algún desastre y de nuestra respuesta dependerá de nuestra reacción para enfrentarla, por lo que se hace necesario estar preparados para actuar teniendo en cuenta las recomendaciones de las entidades encargadas como Ministerio de Salud Pública, Gestión de Riesgos,



GAD PARROQUIAL DE SABANILLA

Bomberos y demás entidades.

Este proyecto presenta elementos que pueden desarrollarse en la institución con la Integración de las demás instituciones, con el fin de complementar todos los aspectos relacionado con situaciones de riesgo, recursos físicos y económicos, recurso humano y otros que redunden en la potenciación de las actividades planteadas para el óptimo desarrollo del presente proyecto.

➤ PROYECTO RELACIONADOS

A fin de contribuir al ámbito de la salud, es indispensable encaminar acciones conjuntas con los demás gobiernos de turnos que permitan bajar el índice de las contaminaciones, es por eso que se pretende mantener comunicación sobre ¿cómo y cuándo?; actuar en esta emergencia de manera coordinada, los mismos que ayudaran a mejorar la situación y la calidad de vida de la población entera.

3. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

3.1 Objetivo General y Objetivos Específico

Objetivo General o Propósito:

Establecer procedimientos, actividades y conductas que les permita a los moradores, directivos y administrativos del Gad parroquial de Sabanilla a prevenir y proteger su integridad física de la presencia del COVID-19

Objetivos Específicos o Componentes

- Realizar un diagnóstico que permita identificar las necesidades del Gad parroquial de Sabanilla frente a sus habitantes para poder atender la emergencia sanitaria.
- Adquirir materiales para la desinfección de piso y protección personal para personas vulnerables de la parroquia.
- Capacitar al personal del Gad parroquial para que lidere y socialice lo referente al plan de emergencias de manera que sea conocido por toda la comunidad para establecer una técnica ordenada de evacuación en caso de ser necesario.

Indicadores de Resultado:

El presente proyecto está dirigido a toda la parroquia en su conjunto con el objeto de evitar la propagación de la enfermedad y ayudar a mantener a nuestra población en su conjunto libre del virus.



GAD PARROQUIAL DE SABANILLA

1. Evitar en su totalidad la propagación del virus.
2. Los movimientos de ciudadanos en las calles, serán para adquisición de productos de primera necesidad.

4.3 Marco Lógico

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>FIN</p> <p>-NETREGA DE KIT ANTISÉPTICO Y DESINFECTANTE PARA EVITAR LA DISEMINACIÓN DE AGENTES INFECCIOSOS Y PREVENIR LA PROPAGACION DEL COVID-19</p>	<p>Los habitantes de la parroquia satisfechos por la dotación del kit de desinfección.</p>	<p>-Informes Técnicos -Memorias fotográficas.</p>	<p>La población está satisfecha con el servicio brindado. -Decisión Política de autoridades</p>
<p>PROPÓSITO</p> <p>- Precautelar el bienestar de los habitantes de la parroquia, puntualmente de las familias más vulnerables.</p>	<p>-Evitar en su totalidad la propagación del virus</p>	<p>-Transferencia de fondo -Fotografías. - Anexos - entrega de tripticos</p>	<p>-Entrega de manera oportuna los recursos económicos requeridos para la ejecución del proyecto.</p>
<p>COMPONENTES</p> <p>Adquirir materiales para la desinfección de manos, superficies y piso y protección personal para personas vulnerables de la parroquia.</p>	<p>- los materiales de limpieza y desinfección permitirán prevenir y no propagar el virus a la demás población.</p> <p>-</p>	<p>-Memorándum de inicio del convenio. -Facturas -Fotografías. -Informes técnicos. -Informe de administrador de contrato.</p>	<p>- Contratista Incumplido, falta de transferencias -Continúa el apoyo de la comunidad y de las autoridades locales al proyecto.</p>
<p>ACTIVIDADES</p> <p>Reunión de trabajo con los Vocales del Gad parroquial para informar sobre la situación actual. Información a los empleados y trabajadores del Gad</p>	<p>Presupuesto USD 3.866,30 incl IVA</p>	<p>Proceso subido en el portal de copras públicas. - Entrega de los kit a las personas vulnerables</p>	<p>- Incumplimiento de entrega de los insumos en el tiempo establecido.</p>



GAD PARROQUIAL DE SABANILLA

<p>parroquial sobre la situación actual y la decisión tomada en el seno del consejo parroquial.</p> <p>Información asistida a los presidentes barriales de las comunidades sobre la problemática.</p> <p>Pedido de materiales a utilizar.</p> <p>Constatar espacios físicos donde se aplicarán los desinfectantes como el (Hidróxido de Calcio)</p> <p>Desinfección de los espacios con (Hidróxido de Calcio)</p> <p>Desinfección de las calles con una fumigadora a motor de espalda en coordinación con el Gad cantonal.</p> <p>Coordinación con el teniente político para controlar las entradas principales a Sabanilla.</p> <p>Entrega de kit de limpieza y desinfección a los pobladores.</p>			
---	--	--	--

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Sabanilla 2020

4. ANALISIS INTEGRAL

4.1 Viabilidad Técnica

El presente proyecto tiene como fin "Minimizar la propagación de las enfermedades causadas por el COVID 19 en la parroquia de Sabanilla a través de la desinfección personal de los pobladores, para así garantizar la seguridad de la población de la parroquia Sabanilla".

4.1.1 Descripción de la Ingeniería del Proyecto

El proyecto planteado se hizo enfocado para cumplir con las necesidades detectadas en la zona de estudio, el proyecto original fue realizado por el técnico del Gad parroquial.



GAD PARROQUIAL DE SABANILLA

ACCIONES Y ACTIVIDADES PRINCIPALES	DESCRIPCIÓN
Elaborar y socializar el proyecto para planificar las actividades y enfrentar la emergencia sanitaria	Una vez procedido a la realización el proyecto, se inicia con la realización de la socialización del mismo a la comunidad de Sabanilla con los respectivos protocolos, para luego entrar en acción con el control sanitario.
Adquisición de los materiales de esterilización y desinfección	Luego de una coordinación con los integrantes del Gad parroquial, se procederá a la adquisición de los materiales, para su utilización.
Entrega de los kits con las debidas normas de bioseguridad	Entrega en cada uno de los barrios de la parroquia Sabbanilla.

5. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

El presupuesto asciende a USD. 3.866,30 incl IVA.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	GEL ANTIBACTERIAL AL 70% (500 ML)	U	280	\$ 4.20	\$ 1,176.00
2	CAL HIDRATADA (SACO DE 25KG) SE ENTREGA 2 LB/C. FAMILIA	U	25	\$ 10.50	\$ 262.50
3	ALCOHOL ANTISEPTICOAL 70% SE ENTREGA 500 ML/C. FAMILIA	GLN.	47	\$ 16.50	\$ 775.50
4	CLORO LIQUIDO 500 ML/C. FAMILIA	GLN.	43	\$ 5.35	\$ 230.05
5	BOTELLA PLASTICAS DE 600ML	U	600	\$ 0.18	\$ 108.00
6	MASCARILLAS	U	500	\$ 1.50	\$ 750.00
7	PROTECTORES FACIALES	U	10	\$ 10.00	\$ 100.00
8	TRAJES DE PROTECCION	U	2	\$ 25.00	\$ 50.00
SUBTOTAL					\$ 3,452.05
IVA 12%					\$ 414.25
TOTAL					\$ 3,866.30

El kit antiséptico y de desinfección constará de: 500ml de gel antibacterial, 2 libras de cal hidratada, 500 ml de alcohol antiséptico, 500ml cloro líquido, 1 mascarilla (de acuerdo el caso se hará la entrega de 2).

Los protectores faciales como trajes protectores se entregarán a los funcionarios, administrativos y técnicos del Gad.

NOTA: EL PRESENTE PRESUPUESTO SE LO REALIZO DE ACUERDO AL ESTUDIO DE MERCADO REALIZADO POR LA FUNCIONARIA CONTADORA DEL GAD PARROQUIAL DE SABANILLA.



6. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

6.1 Estructura operativa

El GAD Parroquial Sabanilla tiene un organigrama funcional donde existe un departamento técnico y contable quienes serán los encargados mediante el cumplimiento de la LOSNCP y su Reglamento General, realizar los procedimientos necesarios para la contratación y posterior ejecución del proyecto.



6.2 Cronograma valorado

ITEM	DESCRIPCION	CRONOGRAMA VALORADO
		MES 1
1	KIT ANTISEPTICO Y DESINFECCION	100%

7. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.1 Seguimiento a la ejecución del programa y proyecto

Para realizar el monitoreo, la ejecución del presente proyecto y observar el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, así como el plazo de los cronogramas de trabajo, se implementará un mecanismo de seguimiento, monitoreo y evaluación, el mismo que lo ejecutará el departamento Técnico del GAD parroquial.

Así mismo se realizarán ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE LOS KIT entregados a la población, como medio de verificación.



GAD PARROQUIAL DE SABANILLA

7.2 Evaluación de resultados e impactos.

Los resultados del proyecto se medirán al finalizar el proyecto.

Citamos a continuación las fuentes de verificación y evaluación del proyecto:

- Informes técnicos de avances del proyecto.
- Reporte fotográfico de las actividades del proyecto.
- Lista de los lugares de influencia del proyecto.
- Acta de entrega recepción de materiales e insumos.
- Informe final de ejecución del proyecto.

CONCLUSIÓN

El mejor remedio para combatir este virus es quedándose en casa y no exponerse ni aglomerarse, evitando el contacto cercano con personas que tengan síntomas de gripe,

Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o usa un gel a base de alcohol.

Informarse a través de fuentes confiables.

Cúbrete la boca con el antebrazo cuando tosas o estornudes, o con un pañuelo desechable, luego tíralo a la basura y límpiarte las manos, con esto y muchos consejos mas le pondremos fin a este virus.

Elaborado por:

Ing. Marco Guerrero
Técnico Civil

Aprobado por:

Srta. Angela Tocto Gómez
Presidenta del GADPS